



Ayudas del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 2020

29/05/2020

AVISO IMPORTANTE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se reanuda el cómputo de los plazos administrativos suspendidos por la declaración del estado de alarma, **desde el 1 de junio hasta el 15 de julio de 2020** se encuentra abierto el plazo de presentación de solicitudes a los programas de ayudas del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad dentro del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

PROGRAMAS DE AYUDAS EN PLAZO DE SOLICITUD

Plan Propio de Investigación y Transferencia

La convocatoria de ayudas en el marco de este programa nacen con la intención de generar sinergias entre este Vicerrectorado y los distintos centros y unidades de la UGR, para optimizar los recursos disponibles con el objetivo de impulsar actuaciones orientadas a promover la inclusión y la igualdad de todas las personas en el entorno de la universidad y en la sociedad en su conjunto.

- **Convocatoria 2020**